



FIRMADO POR

INSTITUTO DE BIOMECAICA DE VALENCIA IBV
25/04/2024



FIRMADO POR

El concejal/a de Servicios Sociales
NURIA AFRA CARBÓ DOLZ
26/04/2024



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE

INSTITUTO VALENCIANO
DE COMPETITIVIDAD
E INNOVACION



Financiado por
la Unión Europea

ACUERDO DE COLABORACIÓN EFECTIVA ENTRE **AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO** Y EL INSTITUTO DE BIOMECAICA DE VALENCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO '**Generación de criterios de diseño y asignación de productos y servicios para un envejecimiento activo y saludable de la población mayor de la CV**' - **IVACE24_MAYORES**

En Valencia, a fecha 21 de abril de 2024,

Por una parte, **AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO** (en adelante la Entidad) con domicilio social en **Carrer Autonomía, 2 - 46500 Sagunto, Valencia** y con CIF **P4622200-F**, y en su representación Nuria Afra Carbó Dolz con DNI: 19102299V, concejala delegada del área de Servicios Sociales, autorizada para la firma por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12/04/2024.

Por otra parte, la Asociación "Instituto de Biomecánica de Valencia", (en adelante IBV) titular del CIF G-96361555, con sede en la Universitat Politècnica de València, Camí de Vera s/n. Edifici 9C, y en su representación José Javier Sánchez Lacuesta con DNI: 52670068E, en calidad de director gerente de IBV.

EXPONEN

PRIMERO.- Que la Entidad está interesada en colaborar con el IBV en el Proyecto '**Generación de criterios de diseño y asignación de productos y servicios para un envejecimiento activo y saludable de la población mayor de la CV**' - **IVACE24_MAYORES** (en adelante Proyecto), presentado a las ayudas dirigidas a Centros Tecnológicos de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de proyectos de I+D de carácter no económico 2024, realizados en colaboración con empresas y entidades, convocadas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).

SEGUNDO.- Que el proyecto, en caso de ser aprobada la ayuda, será cofinanciado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) y por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente acuerdo es regular los términos y condiciones bajo los que la Entidad y el IBV van a colaborar de manera efectiva en el proyecto conforme lo concretado en el Anexo I del presente acuerdo.

SEGUNDA.- La colaboración tendrá lugar desde el inicio del proyecto y hasta su finalización según los plazos de ejecución aprobados por IVACE.

TERCERA.- Todo derecho de propiedad intelectual e industrial (DPI) resultante de la colaboración será propiedad del IBV.

CUARTA.- El IBV realizará un plan de difusión y transferencia del proyecto y de sus resultados para mejorar los mecanismos y canales para la transferencia del conocimiento y tecnología desde los centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana al tejido productivo. La Entidad será beneficiaria de las acciones previstas dentro del Plan de Transferencia y Difusión de los resultados del Proyecto. La entidad consiente la inclusión de su nombre y logo (en su caso) como entidad colaboradora del proyecto, en las distintas acciones de comunicación que se realicen del proyecto (página web del proyecto, RRSS, notas de prensa, etc.). Asimismo, la Entidad podrá realizar acciones de difusión del proyecto.



FIRMADO POR

INSTITUTO DE BIOMECANICA DE VALENCIA IBV
25/04/2024



FIRMADO POR

El concejal/a de Servicios Sociales
NURIA AFRA CARBÓ DOLZ
26/04/2024



Financiado por
la Unión Europea

Y en prueba de conformidad y para dejar constancia de lo convenido, los intervinientes firman el presente acuerdo.

POR LA ENTIDAD

POR EL IBV

Fdo.: NURIA AFRA CARBÓ DOLZ

Fdo.: JOSÉ JAVIER SÁNCHEZ LACUESTA



FIRMADO POR

INSTITUTO DE BIOMECANICA DE VALENCIA IBV
25/04/2024



FIRMADO POR

El concejal/a de Servicios Sociales
NURIA AFRA CARBÓ DOLZ
26/04/2024



ANEXO I

Participación de la Entidad en el proyecto 'Generación de criterios de diseño y asignación de productos y servicios para un envejecimiento activo y saludable de la población mayor de la CV' - IVACE24_MAYORES

DENOMINACIÓN DEL PAQUETE DE TRABAJO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA EMPRESA
PT1. Metodología para la selección, asignación y compra de productos innovadores	Colaboración en la detección de mejoras de del programa experimental y participación en sesión de innovación o entrevista personal,
PT2. Metodología valoración de productos	No participa
PT3. Estudios de viabilidad	Participación de la entidad en la valoración de la utilidad de las herramientas y materiales desarrollados como principales resultados del proyecto: R1: Puesta a punto de programa experimental de necesidades Casos de uso tipo 1.
PT5. Transferencia	Participación en las actividades de transferencia de los resultados del proyecto. Tipo A (transferir los avances en los resultados del proyecto) y Tipo B/C (estudios de viabilidad de implantación de resultados a su propia realidad).